



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2018

27 de julio de 2017 a 26 de julio de 2018

Tema 5 d) del programa

Serie de sesiones de alto nivel: debate temático

Aprovechamiento de las nuevas tecnologías para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General

Resumen

Nuevas tecnologías en veloz desarrollo como la inteligencia artificial, la biotecnología, la robótica y las tecnologías de la energía renovable son maravillosamente prometedoras para el desarrollo del bienestar humano; sin embargo, también pueden generar más desigualdad y violencia y conllevar serias implicaciones para la protección de los derechos humanos.

El objetivo del presente informe es destacar las grandes esperanzas e inquietudes que suscitan las nuevas tecnologías y mover a los Estados Miembros y a todos los agentes a reflexionar sobre cómo poner la tecnología al servicio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los valores, normas y estándares acordados en las Naciones Unidas, en particular en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los Estados Miembros, la sociedad civil, las instituciones internacionales y el sector empresarial deben trabajar juntos, guiados por el proyecto compartido que asumimos con la Agenda 2030, para aprovechar la tecnología en aras del bien mundial. Los diversos órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas constituyen foros principales en los que reflexionar sobre las medidas que deben acometer todos los interesados.

El sistema de las Naciones Unidas debe adaptar sus plataformas, análisis y actividades operacionales para el desarrollo con vistas a ampliar el apoyo que brindan a las iniciativas encaminadas a poner la tecnología al servicio del bien mundial. El Secretario General ha puesto en marcha una estrategia interna basada en consultas celebradas en todo el sistema de las Naciones Unidas y cuyo objetivo es que las Naciones Unidas sean más capaces de interactuar con las nuevas tecnologías y de emplearlas para mejorar el cumplimiento de sus mandatos y su apoyo a los Estados Miembros.



El presente informe se ha elaborado en respuesta a la resolución [61/16](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea decidió que el Consejo Económico y Social siguiera promoviendo el diálogo mundial, entre otras cosas mediante un debate temático sobre una cuestión económica, social o relativa a una esfera conexas, que se basara en un informe del Secretario General. Desde la aprobación de esa resolución, el Consejo ha participado en varios debates temáticos en su serie de sesiones de alto nivel sobre cuestiones novedosas que conciernen a la labor del Consejo.

I. Introducción

1. La rapidez del cambio tecnológico ha afectado a numerosas esferas del desarrollo. Las innovaciones tecnológicas ya han generado en numerosos países cambios sustanciales en la asistencia sanitaria y en otros ámbitos, y apuntan a un futuro de medicina individualizada y reducción de las pandemias, conocimiento difundido a todo el mundo y gestión sostenible del clima, más agilidad en la inclusión financiera y el emprendimiento empresarial, e incluso minería de asteroides. Esos cambios pueden mejorar la vida de las personas en todo el mundo y nos proporcionan nuevas y poderosas vías para hacer realidad nuestros compromisos compartidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Con todo, esas tecnologías tan prometedoras no están exentas de riesgo. Algunas de ellas generan ansiedad, o incluso miedo. Pueden utilizarse para fines maliciosos o conllevar efectos negativos no deseados. Plantean interrogantes que conciernen a los valores esenciales de las Naciones Unidas, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y el futuro de la humanidad.

3. No estamos indefensos ante tan complejas transformaciones. Nosotros, como comunidad mundial, conducimos el cambio y ensanchamos sin cesar los límites del conocimiento. Está en nuestras manos encauzar la tecnología de vanguardia hacia el bien mundial y hacia la consecución del mundo del que queremos ser testigos en 2030. De nosotros depende reconsiderar juntos cómo formulamos las políticas, replantear cómo alentamos el cambio, salvaguardar nuestros valores y planificar a largo plazo. El presente informe tiene por objeto iniciar ese proceso.

II. Las nuevas tecnologías: promesas y dilemas

4. La tecnología puede ayudar a lograr los objetivos comunes de la humanidad. Nos proporciona instrumentos poderosos para hacer realidad el proyecto recogido en la Agenda 2030. Sin embargo, debemos estar constantemente alertas ante el riesgo que puede representar para nuestros valores compartidos. Además, algunas innovaciones y tecnologías de vanguardia pueden por su elevado coste no ser catalizadores viables para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, pueden desviar recursos que de otro modo se utilizarían para brindar soluciones basadas en tecnologías consolidadas y económicamente más viables.

5. En el pasado reciente, las innovaciones tecnológicas han desempeñado una función catalizadora en la promoción de los objetivos de desarrollo. Prueba de ello son los importantísimos avances logrados desde que se inició el siglo en el camino a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La divulgación de esas tecnologías seguirá siendo un asunto decisivo en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ante todo para dar respuesta a las cuestiones relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio que permanecen inconclusas en diversas esferas cruciales.

6. Algunas innovaciones del pasado en materia de asistencia sanitaria, como las vacunas y los medicamentos, han contribuido considerablemente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir la enfermedad. El anterior es solo un ejemplo de cómo el acceso cada vez mayor a innovaciones tecnológicas sencillas y la reducción de sus costes seguirán contribuyendo notablemente a mejorar la vida de las personas en todo el mundo.

7. Las innovaciones en las tecnologías médicas, en particular las relacionadas con el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la esfera de la salud pública, lo que generalmente se denomina “cibersalud”, mejoran el acceso a la asistencia sanitaria y su calidad. Esas tecnologías nos permiten reunir, analizar, gestionar e intercambiar información en todas las esferas de la salud, desde la investigación en genética molecular, pasando por la vigilancia de enfermedades y el despliegue de personal, hasta las intervenciones con fines humanitarios y la asistencia en caso de desastre. También nos permiten proporcionar servicios básicos de salud a las comunidades rurales y remotas, mejorar el acceso a la educación sanitaria y facilitar el establecimiento de sistemas de alerta temprana.

8. Algunas nuevas tecnologías también nos acercan a alcanzar sistemas alimentarios sostenibles y producir alimentos con un valor nutricional adecuado. Hoy día es posible compaginar esos avances con la conservación de los ecosistemas y la diversidad biológica, gracias al desarrollo de una agricultura más basada en el conocimiento y la alta tecnología. Las nuevas tecnologías pueden incrementar el rendimiento agrícola y el aprovechamiento eficaz de los recursos, reducir el uso de plaguicidas y el volumen de desechos alimentarios y ayudar a los agricultores a proporcionar mejores productos a los consumidores.

9. Las nuevas tecnologías, por ejemplo las que se emplean en el aprendizaje virtual, también pueden completar la educación y el aprendizaje tradicionales. Esas tecnologías pueden fomentar el aprendizaje, mejorar el acceso a la educación, en particular de las mujeres y niñas, y llegar hasta comunidades y grupos vulnerables que antes estaban marginados y aislados. La tecnología está impulsando el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. La energía solar y la energía hidroeléctrica pueden generar electricidad para la mayoría de la población mundial en 2030. El acceso a la electricidad de las más de 1.000 millones de personas que actualmente viven sin ella seguirá incrementándose en todo el mundo gracias a las nuevas modalidades de electrificación con y sin conexión a la red. La tecnología, en última instancia, debería permitirnos sustituir los combustibles fósiles por fuentes de energía renovables.

11. La tecnología ha demostrado ser beneficiosa a la hora de mitigar el cambio climático, por ejemplo la que permite desarrollar vehículos eléctricos. El crecimiento económico inclusivo y sostenible puede fomentar el desarrollo y generar nuevas e interesantes oportunidades de empleo para todos los sectores sociales. La economía verde es la economía del futuro.

12. Las empresas verdes pueden generar tanto ganancias empresariales como beneficios sociales. Además, permitirán a las industrias y los fabricantes promover métodos de producción más sostenibles y eficientes. Mediante el uso de robots, las empresas podrán aumentar sus cadenas de valor y reforzar la supervisión de los procesos para mejorar la productividad y la sostenibilidad, lo que reducirá el volumen de desechos y fomentará hábitos de consumo más sostenibles.

13. Las tecnologías innovadoras también pueden desempeñar un papel fundamental para hacer realidad el Objetivo 16 y promover sociedades pacíficas e inclusivas basadas en instituciones sólidas y transparentes. Esas tecnologías permiten a las personas tener acceso a los procesos de formulación de políticas, entre otras cosas mediante aplicaciones de gobierno electrónico, y les facilitan el acceso a los servicios públicos. La inteligencia artificial puede ayudar a frenar la financiación ilícita, así como la corrupción y la elusión de impuestos, al analizar y denunciar transacciones monetarias sospechosas.

14. Las tecnologías móviles y digitales e Internet tienen una capacidad enorme para fomentar el empoderamiento de la mujer. Pueden brindar a las mujeres oportunidades de encontrar y compartir información, tener acceso a servicios de educación y atención de la salud, generar ingresos, establecer redes y hacerse oír.

15. Sin embargo, debemos ser conscientes de que al avanzar hacia la consecución de un Objetivo podemos estar obstaculizando el progreso hacia otro. En términos más generales, la tecnología brinda inmensas oportunidades para la consecución de los Objetivos, pero también plantea interrogantes difíciles, dilemas e incluso amenazas.

16. La ingeniería genética, por ejemplo, suscita profundas cuestiones éticas que atañen a todos los seres vivos, también a la vida humana. Con el incremento exponencial del uso de datos en la esfera de la asistencia sanitaria surgen interrogantes en relación con la preservación de la privacidad del paciente y con la propiedad y el control de los datos médicos. Las redes de contactos sociales en línea nos permiten encontrar personas con ideas afines en todo el mundo y, de ese modo, promueven la libertad de expresión y la creatividad humana; sin embargo, también potencian el discurso de odio, coadyuvan a la polarización étnica y política y facilitan el reclutamiento de terroristas. Asimismo, pueden interferir notablemente con la intimidad personal y los derechos humanos, en ocasiones con riesgo de muerte.

17. Las redes neuronales y el aprendizaje profundo alimentan la esperanza de la traducción automática, lo que contribuiría a unirnos más; sin embargo, también pueden asimilar y exacerbar nuestros prejuicios, lo que contribuiría a dividirnos. Aunque brinda considerables oportunidades económicas, el crecimiento de Internet y de la Internet de las cosas también suscita problemas de seguridad contra la intrusión en la intimidad y la vigilancia ilegal. En muchos países, las personas que se benefician de las tecnologías de la información y la comunicación se enfrentan a menudo a amenazas emocionales, psicológicas y físicas en forma de ciberviolencia.

18. Si bien el ciberespacio se ha convertido en un elemento fundamental de prácticamente todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, la escala y la ubicuidad de la “inseguridad cibernética” constituyen actualmente una amenaza grave. La dificultad política y técnica que conlleva la atribución de los ciberataques alienta a quienes los perpetran a adoptar una postura ofensiva, con independencia de que sean Estados, grupos armados criminales no estatales o individuos particulares que, con un alto grado de impunidad, intentan desarrollar capacidades potencialmente destabilizadoras o tener acceso a ellas. Esta situación puede debilitar el equilibrio y el sistema de reciprocidad delicados sobre los que descansa buena parte de la estructura de la seguridad internacional contemporánea.

19. La automatización, la inteligencia artificial y la robótica auguran un mayor crecimiento económico, pero también pueden conducir al subempleo o al desempleo, lo que a su vez puede exacerbar la desigualdad dentro de las naciones y entre ellas. Algunas tecnologías innovadoras, como la robótica y la automatización, también amenazan con convertirse en inductores significativos de la desigualdad salarial.

20. Si se trata de preservar el empleo y los medios de subsistencia sostenibles, la respuesta a los desafíos que plantea la tecnología no es abstenerse de desarrollar tecnología que ahorre mano de obra, sino adaptarla a la manera en que trabajamos y a la forma en que funcionan nuestras sociedades. También debemos anticipar y planificar las tendencias futuras, en lugar de afrontarlas cuando aparecen, o cuando ya es demasiado tarde.

21. En ocasiones se diría que la humanidad ha iniciado una carrera contra la máquina en la que cada vez menos personas son capaces de comprender, y no digamos de programar, lo que la máquina hace o puede hacer. Las nuevas tecnologías y sus aplicaciones exigirán una inversión masiva en educación y capacitación. Nuestras

ideas sobre la enseñanza, la educación y la capacitación precisan ser revisadas. En adelante, los sistemas educativos y de formación profesional deberán prestar atención a cómo aprender cosas, y no exclusivamente a cómo hacerlas. Necesitamos un cambio estructural que forme a los jóvenes para adquirir habilidades de adaptación, en particular las aptitudes interpersonales, la capacidad de resolución de problemas y la visión empresarial que exigen las nuevas formas de trabajo. Cada vez más, los maestros serán facilitadores que ayuden a los alumnos en su búsqueda de nuevos conocimientos. Al mismo tiempo, la educación todavía necesitará métodos de enseñanza y capacitación probados y en los que “lo viejo conocido” siga siendo importante.

22. Existe el riesgo de que las nuevas tecnologías, al estar sujetas a propiedad y control, puedan inclinar aún más la balanza en favor de los países desarrollados. El cambio tecnológico puede ser un factor clave en el agravamiento de la desigualdad, tal vez en mayor medida que la globalización financiera y comercial.

23. Se espera que la inteligencia artificial, la robótica y el aprendizaje automático contribuyan sustancialmente a la economía mundial, pero la mayoría de los beneficios dimanantes de esas aportaciones podrían ser cosechados por las economías industrializadas o emergentes. Existe el riesgo de que numerosas economías de África, América Latina y Asia solo se beneficien marginalmente.

24. Las lecciones que podemos aprender del adelanto en las esferas sanitaria y educativa comparten un elemento: que la incorporación de las nuevas tecnologías nunca debe hacernos olvidar nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás, y que no se deben descartar las “viejas” tecnologías, muchas de ellas todavía lejos del alcance de numerosos países en desarrollo, que siguen cumpliendo su función.

25. La Asamblea General, en su resolución [72/242](#), examinó el impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el problema de la desigualdad entre países, que probablemente se agravará como consecuencia del rápido proceso de innovación tecnológica.

III. Tomar las riendas del futuro

26. La humanidad no está indefensa ante la aceleración del cambio tecnológico. Las políticas y las instituciones desempeñarán funciones muy importantes en este sentido.

Gobernanza

27. Para beneficiarse de las oportunidades que le brindan las nuevas tecnologías, la comunidad internacional debe trabajar unida, planificar el futuro, actuar de forma resuelta, pero también con juicio, y aceptar que nuestro proceder actual podría no ser sostenible.

28. Muchas tecnologías se diseñan, desarrollan y emplean en infraestructuras o espacios que no se encuentran en la jurisdicción de ningún Estado concreto. Cada vez es más frecuente que las decisiones que conforman la experiencia cotidiana de los ciudadanos puedan verse influidas por códigos informáticos. Esos códigos son obra de científicos e innovadores del sector privado, no de representantes parlamentarios electos. El eco de las decisiones adoptadas por todos esos agentes resonará en las generaciones venideras, y no todos sus efectos están claros.

29. Al mismo tiempo, es difícil para una entidad, sea cual fuere, seguir por sí sola el ritmo del cambio tecnológico y de su complejidad.

30. Por ello, es necesario cambiar el modo de formular políticas y salvaguardias. En adelante, debemos trabajar en un marco de múltiples interesados que aglutine a los Gobiernos, los innovadores, los inversores, el sector privado, la sociedad civil, los científicos y todos los demás agentes. Para agilizar la respuesta y mantener el ritmo del cambio debemos oír opiniones diferentes, intercambiar conocimientos, examinar vías de avance y forjar alianzas y asociaciones.

31. El sector privado tiene una gran capacidad para innovar y proporcionar recursos financieros y tecnologías de vanguardia que pueden promover la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debemos involucrar a las compañías y las empresas en la construcción de nuestro futuro compartido. Numerosas grandes empresas ya han incluido los Objetivos entre sus metas.

32. También los científicos, los miembros del mundo académico y los investigadores pueden ayudar a sortear las complejidades de esas innovaciones tecnológicas. Esas personas pueden asomarnos al futuro cercano y lejano, anticipar las futuras tecnologías de vanguardia y prever sus efectos. Pueden también hacer proyecciones de futuro e imaginar situaciones hipotéticas que nos ayuden a perfilar cómo debemos conducirnos hoy para que se cumpla lo que prometen las nuevas tecnologías.

33. Será necesario contar con las mentes más brillantes de todas las disciplinas para concebir formas de renovar y rediseñar los sistemas educativos, sanitarios y sociales, de modo que estén preparados para responder a los cambios trascendentales de los que seremos testigos en la esfera del empleo y en otras muchas facetas de nuestra vida.

34. Además, las comunidades, las instituciones y las personas individuales deben tener la oportunidad de opinar y contribuir. Los cambios que se avecinan afectarán profundamente al modo en que se distribuye el tiempo entre el trabajo y la vida social. Debemos dialogar sobre la evolución de nuestras sociedades en el marco de un debate más amplio sobre los cambios demográficos que están conformando nuestro futuro colectivo, como el envejecimiento, los cambios en los movimientos de población y la evolución de la confianza depositada por los ciudadanos en sus instituciones. Es esencial que se analicen todas esas cuestiones, ya que, hasta ahora, han sido en gran medida desatendidas en el debate público.

Responsabilidades de los Gobiernos

35. Las cuestiones que se han planteado no implican que los Gobiernos desempeñen un cometido menor. Por el contrario, los Gobiernos guían las iniciativas conjuntas para formular políticas y salvaguardias y son fundamentales para mantener el rumbo de nuestros compromisos y valores comunes, abrir espacios de debate a todos los interesados y emprender iniciativas que tengan fundamentalmente en cuenta las necesidades de las personas.

36. También es competencia de los encargados de formular políticas crear entornos propicios para fomentar la innovación y, al tiempo, fijar las reglas del juego para la investigación y la adopción de nuevas tecnologías. La comunidad internacional debe adoptar políticas de incentivos, marcos y sistemas innovadores y que garanticen el respeto de los derechos humanos y de los valores fundamentales y, al tiempo, deben incentivar la investigación, la innovación y la iniciativa empresarial en las esferas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

37. Las nuevas tecnologías y enfoques digitales, al igual que la reglamentación, también pueden ayudar a abordar los problemas relativos a la privacidad, la seguridad, la calidad, la transferencia y el intercambio de información y, en términos más

generales, la confianza de la ciudadanía en la relevancia de la información para la formulación de políticas.

38. El sector público también sigue desempeñando una función importante en la generación de nuevas tecnologías y en la promoción directa de la innovación y del cambio tecnológico en aras del desarrollo sostenible. La financiación gubernamental para investigación y desarrollo debe orientarse hacia el tipo de proyectos que proporcione soluciones para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Explorar nuevas sendas

39. Numerosos países y regiones han dado ya un paso al frente y han adoptado medidas para afrontar los riesgos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. En 2014, la Unión Africana aprobó la Convención sobre Seguridad Cibernética y Protección de los Datos Personales, en la que se establecen las normas de seguridad fundamentales para constituir un espacio digital fiable para las transacciones electrónicas, la protección de los datos personales y la lucha contra la ciberdelincuencia.

40. En 2015, el Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental elaboró un plan de trabajo sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y su utilización cuyo objetivo era establecer medidas dirigidas a promover un entorno pacífico, seguro, estable, accesible y cooperativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y evitar los conflictos y las crisis mediante el fomento de la confianza entre los Estados del Foro y el desarrollo de la capacidad.

41. En abril de 2017, la Comisión Europea aprobó un enfoque cuyo objetivo era no solo aumentar la inversión pública y privada en inteligencia artificial, sino también velar por que se apliquen marcos éticos y jurídicos apropiados en la materia. Además, la cobertura ampliada del Reglamento General de Protección de Datos se aplica a todas las empresas que procesen datos de residentes en la Unión Europea, con independencia de la ubicación de la empresa.

42. Para acelerar las iniciativas emprendidas en ese sentido deben compartirse las mejores prácticas y nunca se insistirá suficientemente en la urgencia de adoptar medidas para planificar lo bueno y prepararse para las consecuencias negativas no deseadas. Juntos, la comunidad internacional puede velar por que la innovación tecnológica no consista en obtener los dispositivos electrónicos más recientes, sino en edificar un futuro mejor para la humanidad y el planeta.

Plataformas de las Naciones Unidas

43. Las plataformas de las Naciones Unidas deben adaptarse para proporcionar un espacio en el que los Estados Miembros puedan reunirse con todas las partes interesadas para examinar marcos, intercambiar buenas prácticas y reflexionar sobre dónde se necesitan protocolos, principios u otros mecanismos o incentivos.

44. Varios mecanismos intergubernamentales o de múltiples interesados de las Naciones Unidas ya han puesto en marcha medidas de ese tipo.

45. El Mecanismo de Facilitación de la Tecnología es fundamental para examinar el impacto del cambio tecnológico rápido, en particular gracias al foro anual de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El foro se complementa con una plataforma en línea que sirve como portal de información relacionada con la ciencia, la tecnología y la información.

46. El Foro para la Gobernanza de Internet es una importante plataforma de múltiples interesados en la que se estudia cómo adaptar Internet para que promueva una sociedad de la información cuyo centro de interés sean los seres humanos y sus derechos. También el Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información mantiene la atención de la comunidad de la tecnología de la información centrada en esos objetivos generales. Por su parte, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo reúne a Gobiernos y otros interesados con el fin de intercambiar opiniones y prácticas sobre políticas fundamentales y nuevas cuestiones y marcos. La Cumbre Mundial sobre la Inteligencia Artificial para el Bien de la Humanidad también contribuye a atraer la atención internacional hacia cuestiones fundamentales relacionadas con la inteligencia artificial.

47. Se han establecido varios instrumentos, en particular el recientemente constituido Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, cuyo objetivo es promover el uso de la tecnología para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

48. La comunidad internacional debe aprovechar esos foros, instrumentos y mecanismos para asegurar que las iniciativas y las políticas en materia de nuevas tecnologías procuren el bien mundial. Esas iniciativas y políticas deben dirigirse incesantemente a mejorar las condiciones de vida en los países en desarrollo.

49. La cooperación internacional debe adoptar nuevos enfoques y ampliar y compartir el conocimiento y la tecnología. Debe aferrarse firmemente a la prioridad de promover el desarrollo sostenible en los países más pobres y no dejar a nadie atrás. Debemos erradicar la brecha tecnológica entre los países más ricos y más pobres, lo que significa también sortear los obstáculos a los que se enfrentan numerosos países, comunidades y empresas, y fomentar las capacidades para la innovación y la difusión de las nuevas tecnologías.

IV. Adaptar el sistema de las Naciones Unidas para poner las nuevas tecnologías al servicio del desarrollo sostenible

50. Los avances tecnológicos rápidos como los que se describen en el presente informe colocan a la comunidad internacional ante opciones trascendentales. Las decisiones que se adopten tendrán importantes implicaciones políticas, de seguridad, socioeconómicas y éticas. Por ello, esas decisiones deben abarcar un amplio abanico de perspectivas provenientes de todo el mundo, y el consenso duradero debe fundamentarse en unas condiciones equitativas. Las Naciones Unidas se han comprometido a fomentar el diálogo entre múltiples interesados y recabar el consenso sobre esas opciones y decisiones. Ahora bien, para que la Organización desempeñe un papel significativo como plataforma inclusiva y eficaz de colaboración, debe fortalecer su propia capacidad para interactuar con las nuevas tecnologías y con los agentes de esas tecnologías. Por ello, el Secretario General ha iniciado consultas amplias a nivel interno y con expertos externos para formular una estrategia de las Naciones Unidas sobre las nuevas tecnologías que, concebida como un llamamiento interno a la acción, mejore el conocimiento de las nuevas tecnologías, de su impacto y del conocimiento especializado conexo.

51. En particular, las Naciones Unidas necesitan entender mejor cómo afectan las nuevas tecnologías a los mandatos respectivos; averiguar si la Organización puede, y de qué manera, utilizarlas para mejorar el cumplimiento de los mandatos o la ejecución de las actividades de gestión interna, y determinar qué puede aprender de su propia experiencia para apoyar con conocimiento suficiente a los Estados Miembros y otros agentes. La estrategia se aplicará partiendo de principios fundamentales, entre otros, que la labor de las Naciones Unidas en relación con las

nuevas tecnologías debe estar encaminada a proteger y promover valores universales y que su apoyo debe fundarse en la Carta, fomentar en todo momento la inclusión y la transparencia, promover la forja de alianzas y aprovechar los mandatos y las capacidades existentes. La estrategia hará hincapié en una serie de iniciativas de carácter muy práctico que los dirigentes de las Naciones Unidas y sus equipos deberán emprender para potenciar las capacidades internas y la experiencia real con las nuevas tecnologías, mejorar la comprensión, la promoción y el diálogo, promover los intercambios sobre marcos normativos y de cooperación e intensificar nuestro respaldo a las acciones de capacitación nacionales y regionales.

52. La estrategia reflejará el deseo de que las Naciones Unidas sean humildes y a la par ambiciosas: humildes porque los problemas son complejos y las Naciones Unidas deben seguir escuchando y aprendiendo de una gran variedad de personas e instituciones; y ambiciosas, porque es mucho lo que nos jugamos, y las Naciones Unidas pueden desempeñar una función decisiva al promover el diálogo entre diferentes agentes y velar por que nuestros valores colectivos consagrados en la Carta sigan siendo el motor fundamental de las decisiones que determinarán nuestro futuro.

V. Conclusión

53. Las tecnologías de vanguardia plantean preguntas colectivas que versan, fundamentalmente, sobre los valores, los derechos, la dignidad y la cooperación. Debemos explorar formas de asegurar que las nuevas tecnologías no se aparten de los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de promover que nos ayuden a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a construir un futuro mejor.

54. Además, debemos debatir sobre la manera de asegurar que se promuevan los beneficios de esas nuevas tecnologías y, al tiempo, se atenúan sus riesgos. Debemos encargarnos de estudiar cómo apoyaremos a las personas que pierdan su empleo debido a las nuevas tecnologías, y a nivel social más amplio, cómo velaremos por que los cambios en el poder que ocasionen esas nuevas tecnologías no comprometan la paz y la seguridad internacionales y el disfrute de los derechos humanos.

55. Hoy invito al mundo, como haré en los próximos meses, a reflexionar sobre las cuestiones colectivas que la innovación tecnológica nos obliga a afrontar. Aliento a las Naciones Unidas, los Estados Miembros, la industria, el mundo académico, los dirigentes de la sociedad civil y las organizaciones internacionales a que se preparen adecuadamente para aprovechar el efecto transformador de las nuevas tecnologías y adaptarse a él.

56. Además, debemos centrar nuestra atención en asegurar que no se exacerbe la desigualdad, en particular al constatar que las nuevas tecnologías se están desarrollando principalmente en un grupo pequeño de países y organizaciones. El mundo digital y su velocidad fulgurante de innovaciones tecnológicas nos recuerda cada día que nuestra misión de asegurar que nadie se quede atrás es cada vez más necesaria y apremiante.